



Resolución de Decanato 207 / 2024 - SAL -UNSa
12051/24- MODIFICAR los Artículos 1º y 5º de la resolución D-114/24
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
30/04/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -D- N°

Salta,
Expediente N° 12.051/24

VISTO:

La resolución –D- N.º 114/24, mediante la cual se realizó la convocatoria para la adquisición de productos de panadería, que será destinado a estudiantes de las distintas carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSIDERANDO:

Que la Vicepresidenta del Centro de Estudiantes solicita la adquisición de productos de panadería para brindar el desayuno y merienda a los estudiantes de esta Unidad Académica.

Que la Vice-Decana tomó conocimiento y autorizó la continuación de los trámites de contratación.

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de \$ 5.000.000,00 (PESOS CINCO MILLONES CON CERO CENTAVOS); previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización pertinente de la señora Vice-Decana de esta Facultad.

Que se confeccionaron los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el procedimiento de Contratación Directa por Compulsa Abreviada por razones de Urgencia N.º 03/24, realizándose las correspondientes publicaciones en la Página Web de la Facultad y en la Oficina Nacional de Contrataciones - Comprar, y se cursó invitación a distintas empresas del medio a fin de poder participar en el presente llamado.

Que el día de apertura de ofertas, se procedió a realizar el Acta de apertura, donde se recibió las ofertas de 3 (tres) proveedores: DON FAUSTINO, VIRGEN DEL VALLE Y TRIBUNALES, todas de la Ciudad de Salta.

Que la Comisión de Evaluación designada para las evaluaciones de las ofertas presentadas, aconseja la adjudicación a la siguiente firma por cumplir con los requisitos exigidos, mejor calidad y precio de los productos a:

[Firmas manuscritas]



Resolución de Decanato 207 / 2024 - SAL -UNSa
12051/24- MODIFICAR los Artículos 1º y 5º de la resolución D-114/24
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
30/04/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -D- N°

Salta,
Expediente N° 12.051/24

- **PANADERIA TRIBUNALES (Rocío Soledad Seara), Cuit N° 27-36803260-9,** por el importe de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA CON CERO CENTAVOS (\$6.271.230,00).

Que se cuenta con la autorización pertinente de este Decanato y el crédito para afrontar dicha erogación.

Que consecuentemente, el importe total a adjudicar asciende a la suma de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA CON CERO CENTAVOS (\$6.271.230,00).

Que se comunicó el dictamen de adjudicación a las firmas participantes y se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes

Que el Servicio Jurídico de este Organismo tomó la intervención de su competencia, concluyendo en el Dictamen N.º 22.314, conforme los términos del inciso d) del Artículo 7º de la Ley N° 19.549.

Que por un control posterior se detectó un error involuntario en los art. 1º y 5º de la resolución D-114/24, colocando año 2.023 siendo lo correcto año 2.024, ante esta situación corresponde la emisión del presente acto administrativo, modificando los artículos que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR RAZONES DE URGENCIA N° 03/24, la adquisición de producto de panadería para el Centro de Estudiantes de esta Facultad.

ARTÍCULO 5º: FIJAR el siguiente cronograma en la convocatoria:

FECHA DE RECEPCIÓN: Desde la Convocatoria hasta el 26/03/2024 a horas 11:00

CONSULTA: Las consultas deben ser por escrito hasta tres días antes de la fecha de recepción.

FECHA DE APERTURA: 26/03/2024

LUGAR: Dirección General Administrativa Económica Facultad de Ciencias de la Salud a horas 12:00."

[Firmas manuscritas]



Resolución de Decanato 207 / 2024 - SAL -UNSa
12051/24- MODIFICAR los Artículos 1º y 5º de la resolución D-114/24
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
30/04/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -D- N°

Salta,
Expediente N° 12.051/24

Que se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto N° 1023/01, 1030/16 y Res. CS N° 330/23.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR los Artículos 1º y 5º de la resolución D-114/24, que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR RAZONES DE URGENCIA N° 03/24, la adquisición de producto de panadería para el Centro de Estudiantes de esta Facultad.

ARTÍCULO 5º: FIJAR el siguiente cronograma en la convocatoria:

FECHA DE RECEPCIÓN: Desde la Convocatoria hasta el 26/03/2024 a horas 11:00

CONSULTA: Las consultas deben ser por escrito hasta tres días antes de la fecha de recepción.

FECHA DE APERTURA: 26/03/2024

LUGAR: Dirección General Administrativa Económica Facultad de Ciencias de la Salud a horas 12:00."

ARTÍCULO 2º: APROBAR lo actuado para la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Urgencia N.º 03/24, realizada para la adquisición de productos de panadería, los cuales serán destinados al Centro de Estudiantes de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º: ADJUDICAR el importe total de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA CON CERO CENTAVOS (\$6.271.230,00), para la Adquisición de producto de panadería a la siguiente firma:

- **PANADERIA TRIBUNALES (Rocío Soledad Seara), Cuit N° 27-36803260-9**, por el importe de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA CON CERO CENTAVOS (\$6.271.230,00), por el ítem 1.



Resolución de Decanato 207 / 2024 - SAL -UNSa
12051/24- MODIFICAR los Artículos 1º y 5º de la resolución D-114/24
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
30/04/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -D- N°

**Salta,
Expediente N° 12.051/24**

ARTÍCULO 4º: IMPUTAR la suma de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA CON CERO CENTAVOS (\$6.271.230,00), con cargo a la partida inciso 2 Bienes de Consumo del Canon Banco Patagonia.

ARTÍCULO 5º: INCREMENTAR la afectación preventiva del gasto por el importe de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA CON CERO CENTAVOS (\$1.271.230,00) de la partida inciso 2 Bienes de Consumo del Canon Banco Patagonia.

ARTÍCULO 6º: REGISTRAR y comunicar a las firmas intervinientes, luego siga a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tomen la intervención que le compete.

cg

dt

cra

mcia

Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa